

SINAC-SE-CUSBSE-402

San José, 14 de agosto 2018

Señora
Christian Pasca Palmer
Secretaria Ejecutiva
Convenio sobre Diversidad Biológica
S.D.

ASUNTO: Respuesta a notificación SCBD/OES/DC/RH/KNM/87538 Marco global para biodiversidad post 2020

Estimada señora Pasca:

En atención a la notificación SCBD/OES/DC/RH/KNM/87538 del 16 de julio de 2018 en la cual se invita a las Partes a compartir opinión respecto a la preparación, ámbito y contenido del marco global para la biodiversidad post 2020 a más tardar el 15 de agosto de 2018, me complace informarle lo siguiente:

- 1- A pesar del corto tiempo, Costa Rica recopiló información relativa al proceso de construcción transformacional post 2020 en un taller de puntos focales del Convenio a nivel nacional y otros actores gubernamentales clave.
- 2- En la actividad se hizo una presentación sobre el concepto de transición de gobernanza sobre biodiversidad para el CBD y se preparó un cuestionario para que los participantes dieran su opinión (se adjuntan). Se hicieron dos grupos de discusión y a continuación se presenta una sistematización de las respuestas obtenidas,

**a- ¿Considera usted que el CBD requiere de un proceso de gobernanza transformacional?
¿Por qué? Si o no por favor justificar la respuesta**

Si requiere de un proceso transformacional ya que el CBD tiene muchas metas y eso no permite concentrar los esfuerzos del país en el cumplimiento o el alcance de los resultados esperados. También eso aplica para lo relacionado con CBD en Costa Rica. Adicionalmente, el conocimiento de la información debería ser un poco más transparente y amplio, que no se concentre tanto para ello es necesario más apoyo a los puntos focales. El marco operativo del CBD a nivel país es complejo y no se permea en todos los actores involucrados en el proceso.

Además es necesario ampliar el tema a otros sectores especialmente a los productivos. Es necesario que las grandes convenciones de biodiversidad reajusten su quehacer a nivel nacional, y la aplicación de las decisiones se apliquen en forma más coordinada. Es importante incluir los temas económicos en la ecuación transformacional por ejemplo incorporar el tema de capital natural.

b- ¿Cuáles considera usted que serían tres de las condiciones básicas con las que se debe de contar para iniciar un proceso transformacional del CBD?

Tres condiciones básicas para que se inicie un proceso transformacional del CBD son: **-transparencia**, que fluya la información adecuadamente, **-priorización**, es la más importante, financiamiento, retribución de los esfuerzos que se realizan, **-complementariedad** de todos los planes estratégicos para no replicar acciones, eso nos permite avanzar en los puntos necesarios que no están siendo atendidos por otras convenciones y también entre otros sectores, **-revisión de metas y compromisos**, con lecciones aprendidas específicas para no cometer los mismos errores, **-tener claro el objetivo y las metas del proceso transformacional** así como se van a lograr los resultados, incluyendo un plan de contingencia listo para cualquier retraso y finalmente **-una evaluación permanente del proceso**.

El cuestionario solicitaba tres condiciones sin embargo al verse conformado dos grupos se priorizaron 6 condiciones.

c- ¿Considera usted que un proceso de gobernanza transformacional podría favorecer a las Partes en la efectividad de aplicación del convenio a nivel nacional?

Definitivamente que sí, porque ayudaría a construir una priorización para la toma de decisiones, no se diluyen los esfuerzos, es mucho más fácil ver resultados de esa forma a nivel nacional. Sin embargo, es vital incorporar el proceso en todos los planes nacionales de forma que el proceso se construya de abajo hacia arriba. Además si a nivel mundial las Secretarías y los equipos técnicos de FAO, CBD, TIRFA, CITES, etc. coordinan acciones estratégicamente eso debería de realizarse a nivel nacional para que haya congruencia a todo nivel.

d- ¿Cómo construiría usted compromisos país que sea operacional y más simple, vinculantes o voluntarios?

Los compromisos deben de vincularse a instituciones claves en el ámbito nacional. En el caso de Costa Rica un buen ejemplo sería el Consejo Nacional Ambiental y el Consejo Nacional de Planificación, además tenerlo incluido en el Plan Nacional de Desarrollo pero para mantenerlos en los planes a largo plazo, que no cambien con el gobierno. Se deben de implementar las diferentes estrategias principalmente la Estrategia Nacional de Biodiversidad (con buenos parámetros, indicadores, etc.).

Interesante es que el grupo 2 más bien señaló la importancia de construir metas acorde con las administraciones, que en el caso de Costa Rica cambian cada 4 años. El mecanismo debe ser construido de acuerdo a los compromisos ajustados a los intereses gubernamentales, por lo tanto el compromiso país debe tener un mecanismo de ajuste político.

e- Podría señalar al menos tres temas del CBD que usted incluiría en un proceso transformacional del convenio a nivel mundial. 3 por cada grupo

Temas del CBD que deben incluirse en la construcción del proceso transformacional:

- género
- conservación con enfoque de paisaje
- modelos de participación y gobernanza
- áreas silvestres protegidas
- uso de la biodiversidad, marino y terrestre
- control y protección de la biodiversidad

Esta información fue colectada en un espacio que se nos dio en el taller de capacitación para VI Informe País ante el Convenio sobre Diversidad Biológica y participaron 12 profesionales del Ministerio de Ambiente y Energía. Seguiremos levantando información sobre el tema que remitiremos oportunamente a su Despacho.

Reiteramos nuestro compromiso de apoyo a este tema.

Atentamente,

Eugenia Arguedas Montezuma
Punto Focal Nacional CBD
Secretaría Ejecutiva
SINAC

cc. Pamela Castillo, Vice-Ministra de Recursos Naturales-MINAE
Grettel Vega, Directora Ejecutiva-SINAC
Henry Ramírez, Jefe a.i Departamento CUSBSE
archivo

EAM/eam/correspondencia enviada SINAC-CUSBSE 14-8-2018

3 / 4



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS



4 / 4



Dirección: San José, Barrio Tournón, Ave. 15, calle 1
Tel. Central: (506)2522-6500 / 2522-6666 ext. 000 •
Fax: (506)0000-0000 • Apdo.: 11384-1000
San José, Costa Rica
www.sinac.go.cr